

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, REALICE MESAS DE TRABAJO PLURALES, EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023 JUNTO CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LOS ESTADOS DE: BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA DE ZARAGOZA, DURANGO, NUEVO LEÓN, SONORA Y TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS Y ACCIONES CONTRA LA SEQUÍA. MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE ÓRDENES DE GOBIERNO Y SECTORES AFECTADOS, ASÍ COMO ADAPTAR PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, EN PARTICULAR EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD POR SEQUÍA.

Quien suscribe, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Diputada federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a la consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los Estados del norte de México viven una de las etapas de sequías más graves de las que se tenga registro.

El cambio climático, la escasa importancia gubernamental el desdén ciudadano y la ausencia de estrategias de planeación, sumados la cada vez mayor reducción de recursos públicos y privados para atender esta problemática, son algunos de los rasgos que abonan en la profundización la crisis en el suministro del agua.

Las manifestaciones de este fenómeno han tenido sus primeras expresiones, de gravedad en el desabasto de agua potable para los habitantes de Nuevo León, principalmente del área metropolitana de Monterrey, los problemas en el suministro de agua de los 15 municipios de la Comarca Lagunera, 5 del Estado de Coahuila y 11 de Durango y las ya anunciadas medidas de restricción del agua en los municipios de la Zona Costa del Estado de Baja California, representan una clara confirmación de la crisis mencionada.

Aunado a crítica situación descrita en los párrafos anteriores, se suma una problemática representada por la incapacidad de nuestro país para cumplir el acuerdo binacional con Estados Unidos para la entrega de agua comprometida del Río Bravo a ese país, compromiso que responde en reciprocidad al agua de Río Colorado que ellos están comprometidos a entregarnos anualmente, cuyo cumplimiento comienza a mostrar cada vez más dificultades, debido a que la crisis climática impacta también a nuestros vecinos.

A poco menos de 2 años del ciclo quinquenal del 2020 al 2025, México solo ha cubierto el 4% de la cuota que le corresponde. En el ciclo 2015-2020, a estas alturas en el pasado ya se había entregado el 19% del agua comprometida. En contrapartida Estados Unidos, ha anunciado para el 2023 una disminución de 128 millones de metros cúbicos de agua de la cuota del Río Colorado, lo que equivale a 1.3 veces el consumo de la Ciudad de Mexicali en un año o el riego de 12 mil 800 hectáreas.

Ya en este año, debido a la baja del nivel de agua del Lago Mead, se aplicó un nivel de reducción del agua del Río Colorado a México de 99 millones de metros cúbicos, equivalente al consumo de agua de un año.

En el tratado binacional con Estados Unidos se estipula que, México debe recibir 1 mil 854 millones de metros cúbicos, pero por la reducción aplicada solo recibirá, 1 mil 755 millones de metros cúbicos de agua y dado que los niveles del Lago Mead se han ido bajando, todo indica que se activaría un tercer nivel de ahorros que incrementaría una mayor reducción anual del agua que pasaría de 1 mil 854, millones de metros cúbicos a 1 mil 726 millones de metros cúbicos.

Según datos del Investigador del Colegio de la Frontera Norte, Alfonso Cortés Lara, Baja California tiene un consumo per cápita muy alto con respecto al promedio nacional. En Mexicali cada persona consume 246 litros por día en promedio, en Tijuana son 176, mientras que el estándar internacional es de 126 litros diarios por persona.

En este contexto la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) declaró el inicio de la emergencia por la sequía en México y alertó que en alrededor de tres cuartas partes del país, se está sufriendo por la falta de lluvia mientras que en poco más de la mitad se experimenta sequía de severa a extrema.

Las implicaciones más significativas de esta emergencia, serán en un primer momento para la industria y la agricultura que concentran el 80% del consumo de agua en el país, de acuerdo a los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística Y geografía (INEGI).

Esta medida importante debe ir acompañada por un involucramiento mayor, de todas las Instituciones de la República, del Congreso de la Unión, los tres órdenes de Gobierno, las organizaciones sociales, las instituciones educativas y la sociedad en su conjunto, para ampliar los compromisos y las acciones que nos permitan encontrar alternativas de solución y opciones de corto mediano y largo plazo.

El agua, además de ser un derecho humano, debe convertirse en un asunto prioritario incluso de seguridad nacional, que involucre a toda la población, en cada una de las partes que conforman el proceso técnico que culmina con el suministro de agua a la población, la industria y la agricultura.

Por lo antes expuesto propongo a esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, REALICE MESAS DE TRABAJO PLURALES, EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023 JUNTO CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LOS ESTADOS DE: BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA DE ZARAGOZA, DURANGO, NUEVO LEÓN, SONORA Y TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS Y ACCIONES CONTRA LA SEQUÍA. MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE ÓRDENES DE GOBIERNO Y SECTORES AFECTADOS, ASÍ COMO ADAPTAR PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, EN PARTICULAR EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD POR SEQUÍA.

SUSCRIBE



**LESLIE ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SARABIA
DIPUTADA FEDERAL**

Sala de sesiones de la Comisión Permanente a 20 de julio del 2022